



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPER)

D. BERNAT PICORNELL GRENZNER Senador del ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (ERC/ESQUERRA) designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Institut Valencià d'Art Modern (IVAM) es una institución creada por la Ley 9/1986, de 30 de diciembre, por la que se crean los Entes de Derecho Público "Instituto Valenciano de Artes Escénicas, Cinematografía y Música" "Instituto Valenciano de Arte Moderno". Su principal objetivo es el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en relación al conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno.

El IVAM es un museo que por su idiosincrasia y localización reúne las condiciones materiales y culturales para convertirse en un museo de referencia en su ámbito junto con el Reina Sofía, el MACBA y el MNAC. Sin embargo se encuentra en un delicado estado económico fruto de la dejadez del Ministerio de Cultura, Educación y Deporte.

La infrafinanciación a la que está sometida el IVAM aún cobra especial gravedad ante el hecho de que pese a que se concedió la subvención del año 2016 todavía no ha sido recibida por el IVAM, con los problemas de financiación y funcionamiento que se derivan.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son, según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los diez principales museos en cuanto a visitas anuales se refiere?
- ¿Cuáles son, según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los diez principales museos de arte moderno en cuanto a visitas anuales se refiere?
- ¿Cuál es la financiación económica que aporta el Estado a los museos arte

moderno?

- ¿En qué estado se encuentran estos pagos?
- ¿Piensa, el Gobierno del Estado, efectuar el compromiso económico que contrajo con el IVAM en relación al año 2016?

Firmado electrónicamente por:

BERNAT PICORNELL GRENZNER

Fecha Reg: 17/11/2016 16:37 Ref.Electrónica: 59508 -